

INFORME DE COMISARIO DE
NOVPEC S.A.

Quito, 2 mayo de 2017

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de comisario de la compañía NOVPEC S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016.

He examinado los estados financieros de NOVPEC S.A., cortados al 31 de diciembre del año 2016. Esta revisión fue realizada en cumplimiento de las obligaciones señaladas en la Ley de Compañías, el estatuto social y las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

La contabilidad de la compañía refleja el estado operacional de la actividad de la Compañía, en tal virtud, los estados financieros antes referidos representan la situación real en todos los aspectos significativos de la situación de la compañía al 31 de diciembre de 2016.

Los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones establecidas en los estatutos, en disposiciones de la Junta General de Accionistas y en normas legales.

La empresa en este año no ha generado operación, por lo que su contabilidad se encuentra registrado su apertura inicial.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan consistencia con aquellas asentadas en los registros contables.

De todo lo expuesto anteriormente, concluyo determinando que los Estados Financieros, revisados presentan una razonable situación financiera, de acuerdo a las normas y disposiciones legales.

Atentamente,



Daniela Suárez

COMISARIO